

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNIFAISSA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de febrero de 2020, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en Carcelén Calle De los Aceitunos E3 -126 y Av. Eloy Alfaro la totalidad del capital social de la compañía representado por los Socios:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1707581896	COBOS MUÑOZ MIGUEL ANTONIO	COLOMBIA	1920,00
1709271934	COBOS PULIDO BETTY	ECUATORIANA	1000,00
1707948467	COBOS PULIDO JUANITA	ECUATORIANA	1080,00
	TOTAL		4000.00

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por las actividades desarrolladas en el año 2019
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año de 2019
3. Decisión sobre las pérdidas o ganancias.

Actúa como Gerente, el Sr. MIGUEL ANTONIO COBOS MUÑOZ y como Secretaria la Señorita Betty Cobos Pulido. AD-HOC, la Señorita Secretaria luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2019.

El Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2019, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios, la que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.

Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2019.

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Socios aprueba los Estados Financieros y Balance General.

TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

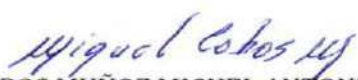
Los Socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, la empresa obtuvo Utilidad en el año 2019.

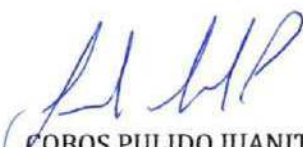
Luego de este pronunciamiento la Junta General, por unanimidad se ratifica en los discutido y resuelto.

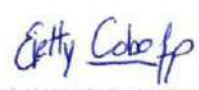
Agotado el orden del día, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,


COBOS MUÑOZ MIGUEL ANTONIO
GERENTE GENERAL /SOCIO


COBOS PULIDO JUANITA
PRESIDENTE/SOCIA


COBOS PULIDO BETTY
SECRETARIA / SOCIA